

Información periódica para los productos financieros a los que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del Producto: SC INFRA GESTCOMPOST FUND, F.C.R.E.

Identificador de Entidad Jurídica (LEI): 95980071JPLDCDRMJ858

Objetivo de inversión sostenible

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?	
☒ ☒ ☒ Sí	☒ ☐ ☐ No
☒ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: 100%	☐ Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, ha tenido un ____% de inversiones sostenibles
☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
☒ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
☐ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%	☐ con un objetivo social
	☐ Ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible



¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

El Fondo ha definido como único objetivo la inversión sostenible en los objetivos ambientales de “mitigación del cambio climático” y “transición a una economía circular”, dos de los objetivos de inversión sostenible definidos en el Reglamento de Taxonomía de la UE (Reglamento 2020/852, relativo al establecimiento de un marco para facilitar inversiones sostenibles). El 100% de las inversiones en cartera del Fondo están orientadas a proyectos o compañías cuyo negocio está centrado en la transición energética y la transición hacia la economía circular con un impacto positivo en el medioambiente.

A lo largo del ejercicio 2025, el Fondo ha iniciado su periodo de inversión mediante la adquisición de Grupo Gestcompost, como primera inversión del Fondo, y puesto en práctica su estrategia de inversión sostenible a través de una plataforma especializada en la gestión, tratamiento y valorización de residuos, así como en el desarrollo de soluciones vinculadas a la generación de

energía y gases renovables. Grupo Gestcompost cuenta con tres instalaciones de gestión de residuos en Pina de Ebro, Belinchón y Torregrosa, además de capacidades técnicas e industriales asociadas al desarrollo de nuevos proyectos. Sus principales actividades incluyen la valorización de residuos orgánicos para la producción de compost, la esterilización de SANDACH, la producción de biogás mediante digestión anaerobia y el enriquecimiento del biogás para la producción y venta de biometano.

En el marco de su plan estratégico y de crecimiento, Grupo Gestcompost ha reforzado su perímetro corporativo mediante la adquisición de las siguientes Sociedades, cuya actividad contribuye significativamente a los objetivos de sostenibilidad de “mitigación del cambio climático” y “transición a una economía circular” del Fondo:

- **Biosecuritas**, sociedad especializada en soluciones vinculadas al sector ganadero y a la gestión de contenedores para la hidrolización natural de cuerpos animales en granjas, reforzando la actividad del Grupo en el ámbito de la gestión y valorización de residuos orgánicos de origen animal.
- **Biogasval**, sociedad dedicada al desarrollo de una planta de biometano mediante upgrading de biogás obtenido por digestión anaeróbica de residuos orgánicos, contribuyendo al crecimiento del Grupo en gases renovables y valorización energética de residuos.
- **STB**, sociedad dedicada al desarrollo, construcción y operación de los proyectos de upgrading del biogás producido en las instalaciones de Gestcompost en Pina de Ebro y Belinchón para la producción de bioGNL en Pina de Ebro e inyección de biometano en Belinchón.

A cierre del ejercicio, Grupo Gestcompost contaba con una capacidad total de tratamiento de residuos de 1.160.000 toneladas, una producción actual de energía renovable de 29,3 GWh, una capacidad actual de producción renovable de 0,95 MW, así como 39,6 MW de capacidad renovable en desarrollo y 13 MW de capacidad renovable en construcción.

Por otra parte, el Fondo mide su impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) para demostrar su contribución a los objetivos de sostenibilidad globales, tal y como se establece en el artículo 2.17 del Reglamento SFDR. La contribución a los ODS se evalúa mediante el porcentaje de capital invertido en Sociedades participadas que contribuyen a cada ODS, en relación con el capital total invertido por el Fondo, excluyendo las desinversiones realizadas. A fecha de cierre del ejercicio, el 100% de las inversiones o sociedades participadas estaban contribuyendo a los ODS a continuación.



Asimismo, los objetivos de inversión sostenible también se han materializado desde iniciativas medioambientales y sociales recogidas en la Hoja de Ruta de Sostenibilidad aprobada por el Consejo de Administración de Grupo Gestcompost, además de un Comité de Sostenibilidad periódico y una Dirección de sostenibilidad encargada de informar periódicamente al Consejo de la Sociedad participada sobre el progreso en la Hoja de Ruta. Entre las iniciativas impulsadas

destaca la promoción de medidas de eficiencia energética, el impulso al consumo de energía renovable y la reducción de emisiones de CO2 mediante un ambicioso plan de descarbonización de las operaciones, en elaboración a cierre del ejercicio, la recertificación de los sistemas de gestión medioambiental bajo ISO 14001 implantados en las diferentes instalaciones con esquema multi-site, la mejora del sistema de cumplimiento regulatorio en sostenibilidad implantado en todas las plantas o el cálculo completo de la huella de carbono corporativa y su verificación bajo ISO 14064.

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

El Fondo realiza el seguimiento del desempeño de la cartera a través de unos indicadores de sostenibilidad medioambiental que le permiten evaluar la contribución a los objetivos de inversión sostenible de mitigación del cambio climático y transición a una economía circular.

Indicadores de sostenibilidad ambientales	2024*	2025	
Emisiones de GEI alcance 1 (tCO2e)	714	990	+39%
Emisiones de GEI alcance 2 (tCO2e)	277	255	-8%
Emisiones de GEI alcance 3 (tCO2e)	39.422	87.885	+123%
Emisiones evitadas (tCO2e)	573.247	38.849	-93%
Consumo total de energía (GWh)	25,7	26,5	+3%
Consumo de energía renovable (GWh)	22,0	21,7	-1%
Energía renovable generada (GWh)	26,5	16,1	-39%
Agua reutilizada o reciclada (m3)	3.239	844	-74%
Residuos valorizados (t)	429.856	537.036	+25%

Adicionalmente, el Fondo realizó el seguimiento de indicadores de sostenibilidad en el ámbito social y laboral para evaluar su contribución a las inversiones sostenibles:

Indicadores de sostenibilidad sociales	2024*	2025	
Número total de empleados	61	76	+25%
Creación neta de empleo	15	9	-40%
Número total de miembros en el Consejo	3	7	+133%
Número de mujeres en el Consejo	-	-	-
Accidentes con baja	12	8	-33%
Accidentes mortales	0	0	-
Días perdidos debido a accidentes	265	429	+62%

** El Fondo ha iniciado su actividad de inversión en 2025, de modo que no se dispone de información sobre periodos anteriores. No obstante, y a efectos de comparabilidad, se incluyen métricas de 2024 correspondientes a Grupo Gestcompost, previo a su adquisición.*

● ¿...y en comparación con periodos anteriores?

El Fondo ha iniciado su actividad de inversión en 2025, por lo que no dispone de información sobre periodos anteriores. A debida cuenta que el Grupo Gestcompost, primera inversión del Fondo ya formaba parte de un Fondo predecesor gestionado por Suma Capital (*SC Energy Efficiency Fund II*), se han incluido las métricas correspondientes al ejercicio 2024, ejercicio previo a la adquisición por parte del Fondo, a efectos de comparabilidad sobre el desempeño operativo de la inversión en cartera.

Durante 2025, la evolución de los indicadores de sostenibilidad medioambientales y sociales refleja principalmente el crecimiento de la actividad operativa de Grupo Gestcompost y la consolidación de su actividad de valorización de residuos, destacando el aumento de los residuos valorizados, el consumo energético y las emisiones de alcance 1. Respecto a las emisiones de alcance 3 de la huella de carbono, se ha mejorado la captura de datos y se ha incluido por primera vez en el cálculo la categoría 11 (uso de productos vendidos) según GHG Protocol. Respecto a la disminución muy significativa de las emisiones evitadas, la compañía se encuentra actualmente revisando su metodología de cálculo y a lo largo de 2025 ha implementado una revisión metodológica que reduce significativamente la contribución al ahorro de emisiones por la sustitución de fertilizantes en su destino a campo del compost. En próximos ejercicios se completará el desarrollo metodológico y se recalcularán las emisiones evitadas de base.

En el ámbito social, destaca la ampliación en los miembros del Consejo debido a la incorporación de inversores del Fondo y la evolución positiva de la plantilla debido al crecimiento orgánico e inorgánico de las actividades.

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social?***

Las inversiones sostenibles realizadas por el Fondo contribuyen a los objetivos de mitigación del cambio climático y transición a la economía circular. No obstante, estas contribuciones positivas no excluyen la posibilidad de impactos negativos, por lo que el Fondo aplica medidas específicas para identificar, prevenir y mitigar posibles perjuicios significativos en otros objetivos medioambientales o sociales.

Durante el proceso de Due Diligence de Sostenibilidad previo a la inversión, Suma Capital realiza las siguientes acciones: (a) identifica los potenciales impactos negativos sobre temas medioambientales, sociales y de gobernanza, y establece las medidas correctivas necesarias; y (b) evalúa el potencial de alineamiento de las actividades económicas que conforman la operación con los criterios técnicos de selección del Reglamento de Taxonomía.

Durante la fase de gestión del portafolio, Suma Capital (c) monitoriza los indicadores de sostenibilidad, incluyendo las principales incidencias adversas (PIAs) y salvaguardas sociales, y realiza su divulgación a las partes interesadas con periodicidad trimestral y anual, y además (d) anualmente realiza una revisión del progreso en la alineación con los criterios técnicos de selección del Reglamento de Taxonomía, incluyendo el principio de no causar un daño significativo al resto de objetivos y las salvaguardas mínimas sociales. Las actividades anteriores se llevan a cabo con el apoyo del equipo interno de sostenibilidad de Suma Capital y el soporte, cuando es necesario, de asesores externos especializados.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo tiene en cuenta los indicadores de incidencias adversas, o PIAs, sobre los factores de sostenibilidad, desde el inicio del proceso de due diligence previo a la inversión, revisando y evaluando los principales riesgos y oportunidades en sostenibilidad, así como identificando los impactos negativos sobre temas medioambientales, sociales y de gobernanza, y estableciendo las medidas correctivas necesarias.

Durante la fase de gestión del portafolio, el Fondo monitoriza con periodicidad trimestral y anual los indicadores de sostenibilidad de cada Sociedad participada, incluyendo las PIAs y las salvaguardas sociales, y realiza su divulgación a las partes interesadas. El seguimiento de los indicadores de incidencias adversas permite a el Fondo identificar los impactos negativos derivados del desempeño de las empresas participadas y proponer las medidas necesarias para mitigar eventuales impactos negativos identificados.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

El Fondo alinea la gobernanza y las prácticas de gestión de sus inversiones en cartera con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales identificados en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos, mediante el desarrollo de un paquete de políticas de sostenibilidad que incluye el desarrollo y aprobación, por el Consejo de las Sociedades participadas, de políticas y objetivos en materia de Sostenibilidad, Clima y Medioambiente, Compliance Penal, Gobierno Corporativo, Personas, y Sostenibilidad en la Cadena de Suministro.

En la consideración y cálculo de las PIAs en el proceso de inversión, se han incluido las incidencias de casos de violación de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, así como la falta de políticas o mecanismos para asegurar el cumplimiento de los estándares laborales, de derechos humanos o de buen gobierno, entre otros. Asimismo, el Fondo utiliza el cumplimiento de las salvaguardas mínimas sociales del Reglamento de Taxonomía a para asegurar la implantación de las Directrices mencionadas anteriormente. Además, el Fondo reporta trimestralmente la existencia de denuncias, quejas, sanciones o multas relacionadas con cuestiones medioambientales, violaciones de derechos humanos o laborales, incidentes de discriminación, así como incumplimientos en materia fiscal, contable, de competencia, corrupción, soborno o fraude.

Por último, el Fondo dispone de una gobernanza de sostenibilidad que incluye la figura de un Director de Sostenibilidad, responsable de la implementación de la Hoja de Ruta de Sostenibilidad, de coordinar un Comité de Sostenibilidad periódico, y de informar al Consejo de la evolución de los indicadores de sostenibilidad y de posibles incidencias o incumplimientos de la Sociedad. Suma Capital dispone de presencia activa en el Consejo de Grupo Gestcompost y en el Comité de Sostenibilidad de las Sociedades, como mecanismo de seguimiento y control.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo considera las principales incidencias adversas como un método para medir el impacto adverso que las inversiones del Fondo tienen sobre los factores de sostenibilidad, tanto de las inversiones sostenibles medioambientales alineadas con el Reglamento de Taxonomía como de las no alineadas. El Fondo realiza un seguimiento de su evolución, y determina las iniciativas y objetivos a implementar para reducir los impactos negativos generados, o mitigar su relevancia sobre la cartera de inversiones. El Fondo ha iniciado su actividad inversora en el ejercicio 2025, por ello únicamente reporta el desempeño de la cartera de inversión en el año.

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte				
Indicadores de sostenibilidad en relación con las incidencias adversas	Parámetro	2025	Explicación	Medidas adoptadas, previstas y objetivos para el próximo período de referencia
Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente				
1. Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Emisiones de GEI alcance 1 (tCO2e)	990,0	(a) Emisiones propias de la actividad	(i) Desarrollo e implantación de un plan de descarbonización respaldado por objetivos de reducción de emisiones alineados con la ciencia
	Emisiones de GEI alcance 2 (tCO2e)	255,0	(a)	(i)
	Emisiones de GEI alcance 3 (tCO2e)	87.884,8	(a)	(i)
	Emisiones totales de GEI (tCO2e)	89.129,9	(a)	(i)
2. Huella de Carbono	Huella de Carbono (tCO2e/M€)	580,3	(a)	(i)
3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (tCO2e/M€ ventas)	141,7	(a)	(i)
4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	0,0%	El Fondo invierte exclusivamente en sociedades de gestión, tratamiento y valorización de residuos, orientadas a la transición energética y la economía circular, y no mantiene exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	-
5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable de las empresas en las que se invierte	18,0%	(b) El consumo no renovable corresponde a consumos	(i);

	procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía) Proporción de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)		operativos propios de la actividad; la mayor parte del consumo energético procede de biogás auto consumido de origen renovable.	(ii) seguimiento de medidas de eficiencia energética e incremento del uso de energía renovable en las operaciones
		0,0%	Las sociedades en cartera no producen energía procedente de fuentes no renovables	-
6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en MWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (MWh/M€)	814,1	(b)	(i); (ii)
7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	0,0%	Las sociedades en cartera no han realizado operaciones en zonas sensibles para la biodiversidad, de acuerdo con los resultados de las Due Diligence de Sostenibilidad y del seguimiento anual realizado	-
8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (t/M€)	0,0	Las sociedades en cartera no realizan emisiones de contaminantes al agua	-
9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (t/M€)	0,02	Las sociedades en cartera generan cantidades despreciables de residuos peligrosos derivados de su actividad	-
Indicadores sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno				
10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,0%	Las sociedades en cartera no han reportado infracciones sobre los principios del Pacto Mundial ni las Directrices de la OCDE	-

11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,0%	Grupo Gestcompost cuenta con un modelo de Compliance Penal, canales de denuncia y un conjunto de políticas y objetivos en materia de sostenibilidad, clima y medioambiente, gobierno corporativo, personas y sostenibilidad en la cadena de suministro, aplicables a las sociedades que forman parte del Grupo, cuya implementación se apoya en una estructura de gobernanza de sostenibilidad con seguimiento periódico	Extensión progresiva del modelo de compliance, canales de denuncia y políticas corporativas a las nuevas sociedades del Grupo
12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	16,2%	La brecha salarial refleja principalmente la composición de la plantilla y la mayor presencia de perfiles masculinos en posiciones directivas y operativas especializadas	Aprobación en el Consejo de Planes de Igualdad y políticas de no discriminación donde la brecha salarial sea material
13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	0,0%	La Junta Directiva está formada por representantes de Grupo Gestcompost así como por los inversores principales del Fondo, siendo la totalidad de los cargos ocupados por hombres.	Implementación de medidas incluidas en la Hoja de Ruta de Sostenibilidad para la incorporación de perfiles de Directivas y Consejeras independientes.
14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,0%	El Fondo invierte exclusivamente en sociedades de gestión, tratamiento y valorización de residuos, orientadas a la transición energética y la economía circular, y no mantiene exposición a empresas relacionadas con la fabricación o venta de armas	-

Indicadores adicionales de sostenibilidad en relación con las incidencias adversas	Parámetro		2025	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Indicadores adicionales relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente					
4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París		100,0%	Iniciativas de reducción existentes, pendientes de formalización en un plan de descarbonización alineado con criterios científicos y con el Acuerdo de París	(i)
5. Desglose del consumo de energía por tipo de fuente de energía no renovable	Proporción de energía procedente de fuentes no renovables utilizada por las empresas en las que se invierte desglosada por cada fuente de energía no renovable	Electricidad no renovable (%)	21,3%	(b)	(i); (ii)
		Gas Natural (%)	0,0%	Las sociedades en cartera no consumen Gas Natural de origen fósil	-
		Gasolina (%)	2,1%	(b)	(i); (ii)
		Gasóleo A (%)	8,1%	(b)	(i); (ii)
		Gasóleo B (%)	67,9%	(b)	(i); (ii)
		Energía térmica (district heating) (%)	0,7%	(b)	(i); (ii)
6. Consumo y reciclado del agua	Cantidad media de agua consumida por las empresas en las que se invierte (en metros cúbicos) por millón EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte (m3/M€ ventas)		692,5	Consumo de agua asociado a la actividad ordinaria de tratamiento y valorización de residuos	(iii) Implantación y extensión progresiva de buenas prácticas de eficiencia hídrica, recuperación y recirculación de agua en las sociedades del Grupo
	Proporción media ponderada de agua reciclada y reutilizada por las empresas en las que se invierte (m3/M€ ventas)		26,0	Reutilización de agua vinculada a medidas de recuperación y recirculación en los procesos operativos.	(iii)
8. Exposición a zonas de alto estrés hídrico	Proporción de inversiones en empresas con sedes ubicadas en zonas de alto estrés hídrico sin política de gestión del agua		0,0%	Las sociedades en cartera no han realizado operaciones en zonas de alto estrés hídrico	-

13. Ratio de residuos no reciclados	Toneladas de residuos no reciclados generados por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (T/M€)	352,1	Fracciones no valorizables derivadas de la actividad ordinaria de tratamiento y valorización de residuos, correspondientes aproximadamente al 10% del volumen total tratado	Seguimiento de las fracciones no valorizables y extensión progresiva de buenas prácticas de segregación, valorización y reducción de rechazo en las sociedades del Grupo.
14. Especies naturales y zonas protegidas	Proporción de inversiones en empresas cuyas operaciones afectan a especies amenazadas	0,0%	Las sociedades en cartera no han realizado operaciones con impacto en especies amenazadas	-
	Proporción de inversiones en empresas sin políticas de protección de la diversidad biológica que abarquen sitios operativos en propiedad, arrendados o gestionados en una zona protegida o en una zona de alto valor biológico fuera de zonas protegidas, o adyacente a ella	0,0%	Las sociedades en cartera no han realizado operaciones en zonas sensibles para la biodiversidad	-
Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno				
2. Tasa de accidentes	Tasa de accidentes en empresas en las que se invierte (media ponderada) (número de accidentes/M€)	0,05	Siniestralidad laboral propia de una actividad operativa e industrial intensiva	Refuerzo del seguimiento, formación y medidas preventivas en seguridad y salud laboral



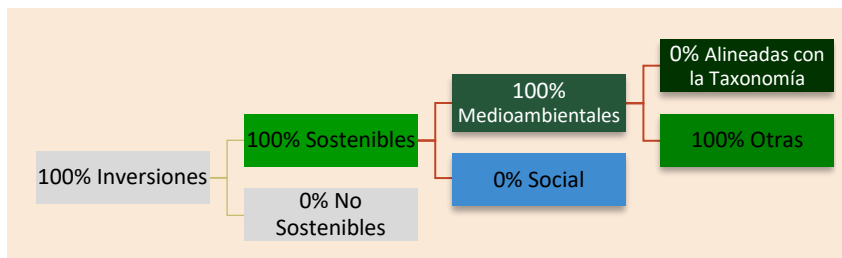
¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Inversiones más importantes	Sector (CNAE)	% de activos	País
Grupo Gestcompost	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	100%	España



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

¿Cuál ha sido la asignación de activos?



¿En qué sectores económicos se realizaron las inversiones?

El Fondo es un producto temático que invierte exclusivamente en empresas en cartera admisibles que operan en territorio español y que pertenecen al sector (CNAE) *Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación*, con foco en el subsector *Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos*. El 100% de las inversiones del Fondo corresponden al mencionado sector.



¿En qué medida se alineaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El Fondo ha definido la inversión sostenible como su único objetivo, con el compromiso de contribuir de forma significativa a dos de los objetivos medioambientales establecidos en el Reglamento de Taxonomía: (1) mitigación del cambio climático y (4) transición a una economía circular. El Fondo prevé realizar el 100% de sus inversiones en Sociedades participadas cuya actividad contribuya a dichos objetivos medioambientales, incluyendo, entre otros, proyectos de tratamiento y valorización de residuos y generación de gases renovables. Debido al desarrollo continuo de los Reglamentos Delegados de la Taxonomía de la UE, el Fondo no ha establecido un compromiso mínimo de inversiones alineadas con la Taxonomía.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha mantenido el análisis del potencial de elegibilidad y alineación de sus inversiones sostenibles conforme al Reglamento de Taxonomía y sus actos delegados. Como resultado, el Fondo mantiene el porcentaje de alineación en cero, al no disponer de inversiones que cumplan, en su totalidad y a la fecha de cierre del ejercicio, los requisitos establecidos en el artículo 3 del Reglamento de Taxonomía:

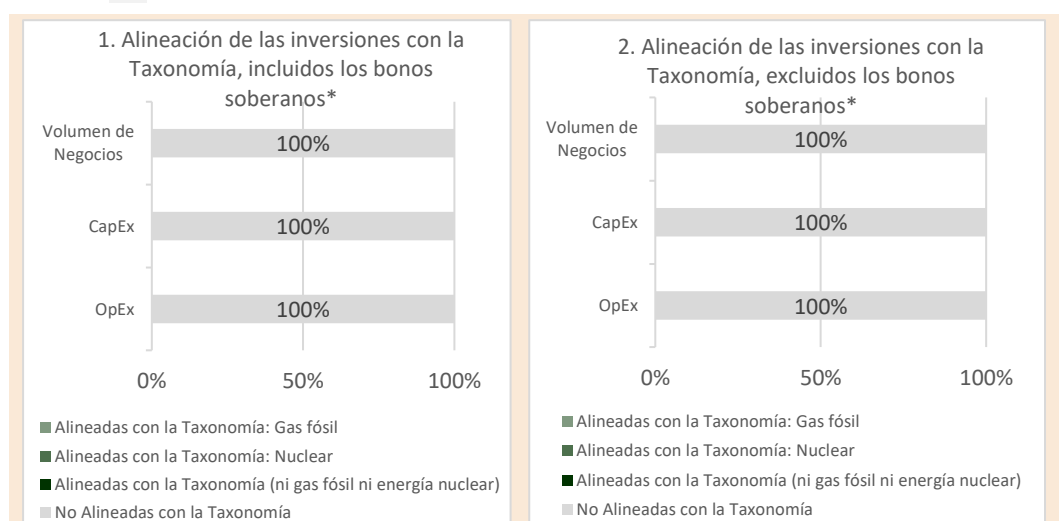
- (a) contribución sustancial a uno o más objetivos medioambientales;
- (b) no causar un perjuicio significativo al resto de objetivos;
- (c) cumplimiento de las salvaguardas mínimas sociales;

(d) cumplimiento de los criterios técnicos de selección aplicables.

La Sociedad Gestora realiza anualmente un análisis de su cartera de inversiones y del progreso en el cumplimiento de los criterios del Reglamento de Taxonomía, con el objetivo de confirmar la elegibilidad y alineamiento de las actividades económicas de las inversiones, así como el grado de avance en el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos. Las iniciativas identificadas se incorporan a un plan de alineación y a la Hoja de Ruta de Sostenibilidad.

● **¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran con la taxonomía de la UE¹²?**

- ☐ Sí:
- ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear
- ☒ No



*El Fondo no realiza inversiones en Bonos Soberanos.

● **¿Qué proporción de inversiones se han realizado en actividades de transición y facilitadoras?**

El Fondo ha completado el análisis de la alineación de sus inversiones sostenibles conforme al Reglamento de Taxonomía, estableciendo su proporción de inversiones en actividades de transición y facilitadoras en cero. El Fondo no mantiene ninguna inversión en actividades que puedan ser calificables de transición y/o facilitadoras conforme al Reglamento de Taxonomía.

● **¿Cuál es el porcentaje de inversiones alineadas con la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?**

El Fondo ha completado durante el ejercicio 2025 el análisis de la alineación de sus inversiones sostenibles conforme al Reglamento de Taxonomía, estableciendo su proporción de inversiones alineadas en cero. El Fondo ha iniciado su actividad inversora en el ejercicio 2025.

¹² Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear solo cumplirán con la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no causen un daño significativo a ningún objetivo de la Taxonomía de la UE; consulte vea la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas de gas fósil y energía nuclear que cumplen con la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Qué proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no se han alineado con la taxonomía de la UE?

El 100% de las inversiones del Fondo corresponden con inversiones sostenibles medioambientales, no alineadas con el Reglamento de Taxonomía, que contribuyen a los objetivos de “mitigación del cambio climático” y de “transición a la economía circular”, según la definición del art.2 (17) del Reglamento 2019/2088. El Fondo ha completado el análisis de la potencial alineación de sus inversiones sostenibles conforme al Reglamento de Taxonomía, estableciendo su porcentaje de alineación en cero. El Fondo no mantiene ninguna inversión que pueda tener la consideración de sostenible conforme al artículo 3 del Reglamento de Taxonomía, a fecha de cierre del ejercicio, por lo que el 100% de las inversiones sostenibles se clasifican como medioambientales no alineadas con la Taxonomía de la UE.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El Fondo no realiza inversiones sostenibles en objetivos sociales. El 100% de las inversiones del Fondo corresponden con inversiones sostenibles en los objetivos medioambientales de mitigación del cambio climático y de transición a una economía circular.



¿Qué inversiones se han incluido en <No sostenibles> y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El Fondo no realiza inversiones calificables como No sostenibles. El 100% de las inversiones del Fondo corresponden con inversiones sostenibles en los objetivos medioambientales de mitigación del cambio climático y de transición a una economía circular.



¿Qué medidas se han adoptado para lograr el objetivo de inversión sostenible durante el período de referencia?

El Fondo, conforme a la Política y Procedimientos de inversión Responsable de Suma Capital, ha desarrollado las siguientes actuaciones con el objetivo de contribuir a la consecución de los objetivos de inversión sostenible definidos:

- En fase de Pre-inversión:
 - Análisis de la contribución a los objetivos de inversión sostenible, inversión de impacto y cumplimiento de los requerimientos de los Fondo artículo 9 bajo SFDR.
 - Análisis preliminar del potencial de alineamiento con el Reglamento de Taxonomía.
 - Análisis de riesgos y oportunidades de Sostenibilidad, incluyendo aspectos medioambientales, climáticos, sociales y laborales y de gobierno corporativo.
 - Inclusión de cláusulas de sostenibilidad con las obligaciones y compromisos en inversiones sostenibles y regulación de sostenibilidad.
- En fase de gestión del portafolio:
 - Elaboración y aprobación por parte del Consejo de Grupo Gestcompost de la Hoja de Ruta de Sostenibilidad para el periodo 2026-2030 y sus actos delegados incluyendo las iniciativas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de inversión sostenible y de impacto, y el avance en la alineación con el Reglamento de Taxonomía.

- Implantación del proceso de reporting de sostenibilidad y de Impacto trimestral y anual sobre los aspectos de sostenibilidad, incluyendo el reporting de PIAs y de las salvaguardas sociales mínimas.
- Revisión y mejora del cálculo de la huella de carbono completa de las inversiones en cartera, incluyendo los alcances 1 y 2 y las categorías materiales de alcance 3, y verificación de la huella de carbono bajo ISO 14064.
- Análisis y desarrollo de una estrategia de descarbonización corporativa para Grupo Gestcompost, incluyendo la identificación y mejora en el cálculo de la huella de carbono para las fuentes de emisión relevantes, además de para fuentes no evaluadas con anterioridad, análisis y propuesta de iniciativas de reducción a corto, medio y largo plazo y elaboración de un plan de reducción alineado con el objetivo Net Zero a 2050.
- Consolidación de marcos formales de compromiso, incluyendo la definición y aprobación de estructuras de gobernanza específicas, como el Comité de Sostenibilidad periódico, orientado a reforzar la integración sistemática de criterios de sostenibilidad en la gestión operativa
- Adicionalmente se ha completado el análisis de alineamiento de las inversiones en cartera con el Reglamento de Taxonomía respecto a las actividades económicas incluidas en los Actos delegados de Clima y Medioambiental, para los objetivos de (1) Mitigación del cambio climático y (4) Transición a una Economía Circular. Como resultado del análisis se ha elaborado un plan de alineamiento formado por las iniciativas necesarias para completar la alineación en próximos ejercicios, incluyendo los criterios de no causar daño significativo o DNSH y las salvaguardas mínimas sociales. El conjunto de iniciativas se ha incorporado a la Hoja de Ruta de Sostenibilidad del Grupo Gestcompost.
- Seguimiento y reporte a los inversores de los impactos positivos y negativos mediante la metodología de impacto del Impact Management Project (IMP).



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia de sostenibilidad designado?

De acuerdo con el artículo 9.2 del Reglamento 2019/2088, no ha designado un índice de referencia sostenible para el Fondo. Información no aplicable al Fondo.

● ¿Cómo difería el índice de referencia de un índice general de mercado?

Información no aplicable al Fondo.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar el ajuste del índice de referencia con el objetivo de inversión sostenible?

Información no aplicable al Fondo.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

Información no aplicable al Fondo.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?

Información no aplicable al Fondo.